



## **UN DIBUJO CON MUCHA CIENCIA**

### **I Concurso de dibujo científico 2022**

#### ***BASES DEL CONCURSO***

El Ayuntamiento de Montilla, en colaboración con La Asociación Montillana para la Divulgación de la Investigación y la Ciencia (AMDIC), convoca el concurso de dibujo científico, al que podrán postularse dibujos cuyo objetivo sea promover la divulgación científica y acercar la ciencia y la tecnología a la ciudadanía a través de imágenes que describan un fenómeno científico. Asimismo, se pretende potenciar la participación de los ciudadanos más jóvenes en la difusión científica y fomentar el interés social en la comprensión de fenómenos de investigación y ciencia, a través de dibujos.

Los trabajos aceptados deben reflejar en un dibujo resultados, situaciones, personas, lugares, equipamientos, etc. relacionados con cualquier aspecto de la ciencia. De igual modo, se promueve el uso del pensamiento crítico y razonamiento científico que permitan a los ciudadanos (participantes y espectadores) interpretar el dibujo mediante un texto con carácter científico.

#### **TEMA**

Tema libre dentro del dibujo científico.

#### **PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS**

El concurso de dibujo científico está abierto a cualquier persona con nacionalidad española o residente en España. Podrá participar cualquier persona con edad comprendida entre los 8 y 14 años de edad (ambas edades inclusive). Los participantes podrán postular al concurso un máximo de un dibujo. Los participantes solo podrán obtener un único premio.

#### **PLAZOS E INSCRIPCIÓN**

Los trabajos se enviarán a través de un formulario web situado en la página web de la asociación AMDIC (<https://amdicmontilla.com/>). En el formulario se detallarán, además de los datos del autor/a, y un texto que permita interpretar su interés científico o tecnológico y describa el/los fenómeno/s científico/s mostrado/s. Dado que se valorará especialmente el carácter divulgativo de los trabajos, se deberá usar un lenguaje accesible al público general. Una vez recibida y procesada la información, recibirá un correo de confirmación de la recepción del trabajo.

El plazo de presentación de los dibujos, vía telemática, comienza el 1 de octubre de 2022 y finaliza el 30 de noviembre de 2022, a las 23:59 horas. La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del jurado y de la organización. La inscripción es gratuita.

Los organizadores se reservan el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar el concurso si así lo estimasen conveniente, o si ocurriesen circunstancias excepcionales que impidieran su realización.

Únicamente se aceptarán los dibujos enviados durante el periodo temporal habilitado para ello y que cumplan con los requerimientos especificados en las bases de la convocatoria.

## **PRESENTACIÓN Y REQUISITOS DE LOS DIBUJOS**

Los dibujos se presentarán en formato digital y deberán ir acompañadas de un texto que permita interpretar su interés científico o tecnológico y describa el/los fenómeno/s científico/s mostrado/s. Dado que se valorará especialmente el carácter divulgativo de los trabajos, se deberá usar un lenguaje accesible al público general.

Los dibujos inscritos tendrán que ser propios, originales y hechos a mano o digitalmente. No pueden haber participado en otro concurso, ni haber sido publicado o exhibido con anterioridad a la fecha de entrega de los premios.

La técnica de los dibujos presentados será elegida por el autor (de forma separada o mezclada; lápices, ceras, témperas, acuarela, etc.) y el soporte podrá ser cualquier tipo de papel, utilizando tamaño A3. Asimismo, se podrán usar elementos interactivos y computerizados como lápiz digital y herramientas gráficas de edición

No deberán incluir marca de agua, firma, fecha o algún tipo de información que permita la identificación del autor/a.

Los dibujos serán digitalizados (en caso de no tener formato digital) o escaneados. Se aceptarán los siguientes formatos de imagen: JPEG, TIFF y PDF. Es fundamental que las fotografías o escaneo de los dibujos no estén pixeladas y posean alta resolución (300 pixeles o puntos por pulgada, p.p.p.).

## **POSTULACIONES**

La postulación se realizará a través de un formulario electrónico publicado en la página web de la Asociación AMDIC (<https://amdicmontilla.com/>), en el mismo se deben cargar las fotografías de los dibujos con un título, la categoría a participar y una breve descripción.

A continuación se detallan los apartados que contendrá el formulario:

1. Nombre y apellidos.
2. Fecha de nacimiento (DD/MM/AAAA).
3. NIF/NIE (si se dispone de él)

4. Dirección completa de residencia.
5. Teléfono de contacto.
6. Dirección de correo electrónico.
7. Cargar la(s) fotografía(s) que participarán en el concurso.
8. Indicar el título del dibujo a enviar.
9. Breve descripción del dibujo (150 palabras máximas).
10. Autorización de los tutores legales.

Los trabajos que no incorporen esta información no serán admitidos. El jurado podrá decidir si la calidad y contenido de las imágenes se adecúan o no a las bases del concurso.

## **FASES DEL CONCURSO /PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS DIBUJOS**

### **PRIMERA FASE**

Esta fase comprende tanto el periodo de envío de dibujos (se dará un plazo de dos meses para participar) por parte de los participantes como la gestión por parte de los organizadores del contenido recibido y la selección de las imágenes finalistas. La organización nombrará un responsable de admisión, encargado de verificar que las solicitudes y dibujos presentados cumplen los requisitos establecidos en las presentes bases (aspectos relacionados con el tamaño y calidad de la imagen y el contenido o valor científico). El responsable de admisión se encargará de agrupar los dibujos presentados, los anonimizará y los entregará, vía telemática, a los miembros del jurado junto con su correspondiente título, resumen y los ajustes fotográficos realizados. Entre el total de trabajos presentados, el jurado seleccionará un máximo de 30 dibujos, que serán las que opten a los premios del concurso y las que se pondrán en exposición.

### **SEGUNDA FASE**

Esta fase se corresponde con la elección de los dibujos premiados. El jurado, de entre las 30 dibujos, concederá un máximo de tres premios por categoría (1º, 2º y Mención especial del público, en función del voto popular). Con la intención de implicar a la ciudadanía en el concurso, en la página web de la Asociación AMDIC se publicarán los 30 dibujos finalistas. Se dará un periodo de un mes para que la ciudadanía vote al mejor dibujo. Aquel que obtenga mayor apoyo del público recibirá la mención especial del público. La valoración del público será revisada por el jurado, de manera que si el dibujo seleccionado como ganador por el público como Mención especial coincide con los seleccionados por el jurado como 1º o 2º premio del concurso, el segundo dibujo más valorado por el público recibirá la Mención especial.

La resolución del jurado será inapelable y se hará pública en la exposición de los 30 dibujos preseleccionados, notificándose a todos los finalistas y participantes a través del envío vía email de una copia del certificado del acta del Jurado.

### **TERCERA FASE**

Con todos los dibujos premiados y los seleccionados como finalistas se llevará a cabo una exposición mediante pantallas digitales, en una de las salas del Ayuntamiento de Montilla, en

fecha a convenir por la organización. En esta fase se procederá a la entrega de premios. El comité organizador se reservará el derecho a hacer la actividad de entrega de premios presencial o virtual en función de la situación social-sanitaria que haya en el momento de la resolución del fallo del jurado.

## **PREMIOS**

Se entregarán tres premios, siendo una de ellos una mención especial del público. Además del premio, a los ganadores se les entregará un diploma acreditativo. No se concederá más de un premio a un mismo autor/a.

Se establecen los siguientes premios:

- Primer premio: 300 €
- Segundo premio: 200 €
- Mención especial del público: 200 €

La dotación económica del primer premio será destinada a la adquisición de una tablet, mientras que en el caso del segundo y la mención especial, la dotación económica se destinará a material escolar. Todos los premios serán declarados a la Agencia tributaria. Asimismo, los ganadores deberán ponerse en contacto con el Área de Juventud e Infancia del Ayuntamiento de Montilla en un plazo máximo de siete días naturales mediante correo electrónico ([juventud@montilla.es](mailto:juventud@montilla.es)) para facilitar la documentación necesaria para efectuar el pago del premio.

Si se considera que ningún trabajo alcanza la calidad exigida o no cumple los criterios de valoración, el concurso podrá declararse desierto.

## **JURADO Y VEREDICTO**

El jurado estará formado por dos paneles. Cada panel evaluará el 50% de los dibujos presentados por un miembro de la organización AMDIC fuera de los paneles. La asignación de las imágenes a cada panel se realizará de forma aleatoria. Cada panel estará dirigido por una experta en bellas artes y formado por dos miembros de AMDIC (jurado científico; expertos en el área temática concreta del contenido gráfico); un profesional local que participe en actividades de pintura, artes o diseño gráfico, y un representante del Excmo. Ayuntamiento de Montilla. La dirección de los paneles correrá a cargo de la Dra. María Carmen Bellido Márquez (profesora titular en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Granada; también miembro de AMDIC) y la Dra. Aurora Alcaide Ramírez (profesora de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Murcia).

El jurado emitirá un veredicto a partir de la puntuación ponderada en la que se tendrán en cuenta estos cinco aspectos: 1. Calidad técnica y estética (composición, técnica utilizada, trazo, y características técnicas especiales). 2. Interés y calidad científica. 3. Valor de la imagen (originalidad, dificultad técnica, etc.). 4. Repercusión científica. 5. Valoración global. Estos ítems se evaluarán con una puntuación del 1 ('baja calidad o interés') al 5 (gran calidad o interés') por el jurado. Para la votación del público se contabilizarán el número de likes recogido por cada imagen. Se votarán dichas imágenes desde una sección habilitada específicamente dentro de la página web de AMDIC (<https://amdicmontilla.com/>).

## **GARANTÍAS Y DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

De conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, los autores de las imágenes premiadas y sus responsables legales, sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden, ceden a la Asociación Montillana para la Difusión de la Investigación y la Ciencia y al Ayuntamiento de Montilla, con carácter de exclusividad y en el ámbito mundial, los derechos patrimoniales de explotación de las imágenes. Dichos derechos comprenden la explotación de las imágenes premiadas pudiendo, libremente y sin contraprestación económica, proceder a su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación en cualquier medio, formato o soporte conocidos o no en la actualidad.

La propiedad intelectual de las imágenes premiadas será mantenida en todo momento por el autor y siempre que se use una de sus fotografías se hará constar su nombre.

Al aceptar participar en el concurso los/as participantes garantizan que son los/as creadores/as y propietarios/as del trabajo que presentan y que no han renunciado a ningún derecho moral o legal sobre sus imágenes responsabilizándose totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como toda posible reclamación por derechos de imagen.

Los autores garantizan que la imagen es original, que son los legítimos titulares de todos los derechos inherentes a la misma y que la imagen no vulnera los derechos de terceros. La organización no se hace responsable de los perjuicios que pudiera acarrear el incumplimiento de la anterior garantía, pudiendo ejercitar las acciones legales oportunas con vistas a reparar los daños y perjuicios ocasionados.

La organización no se hace responsable de posibles reclamaciones relacionadas con las especificaciones anteriormente reseñadas.

### **Ayuntamiento de Montilla:**

C/ Puerta de Aguilar, 10 - 14550 Montilla (Córdoba)

Web: <https://www.montilla.es/>

Mail: [comunicacion@montilla.es](mailto:comunicacion@montilla.es)

Tfno: 957 650 150 | Fax: 957 652 428

### **Asociación Montillana para la Difusión de la investigación y la Ciencia:**

Web: <https://amdicmontilla.com/>

Mail: [amdic.montilla@gmail.com](mailto:amdic.montilla@gmail.com)

Twitter: @AmdicC

Instagram: @AmdicC

Facebook: /amdicc